



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 22 de diciembre de 2025 RFC: VAVB8311098V1

DATOS DEL COMISIONADO

Vasquez Vasquez Brisseth Shunashi
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
 Adscripción: Área Administrativa No. de empleado: 5637 Nivel y Puesto: P13 ANALISTA DE INFORMATICA

COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Denominación de la comisión: Establecer mesas de trabajo con el H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, Tehuacán y personal de la RBTC

Motivo de la comisión: Dar seguimiento a la remediación de sitio realizada por el cambio de uso de suelo del sitio de transferencia, así como establecer acciones para regular los asentamientos humanos en el polígono de la RBTC.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/2308-2025	Zapotitlán Salinas, Puebla	08-dic-25	11-dic-25	3.5	650.00	2,275.00
						-
						-
						-
						-
					TOTAL	\$ 2,275.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAIE:	<u>0.00</u>	IMPORTE PASAIE:	<u>0.00</u>	IMPORTE	

SUMA VIÁTICOS + PASAIES \$ 2,275.00

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

 LIC. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
 ANALISTA DE INFORMATICA

JEFE INMEDIATO

 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
 NATURALES.

AUTORIZA

 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción L 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Puebla**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **VAVB8311098V1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Zapotitlán Puebla	08/12/2025 11/12/2025	3 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DÓLARES 0.00
				PESOS 2,275.00

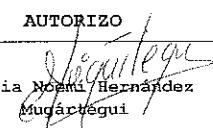
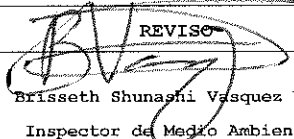
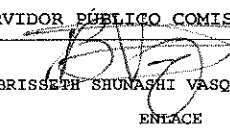
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO CON EL AYUNTAMIENTO Y LA RESERVA POR TEMA DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y EXTRACCION DE MAGUEY

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Alicia Noemi Hernández Mugarégui Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	REVISÓ  Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENLACE
--	---	---



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFA/27/ 2308 -2025

Puebla, Puebla a 04 de diciembre de 2025

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

P R E S E N T E.

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 41, 42 fracción LX y 80, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de 2025, se les comisiona para que los días **08 al 12 de diciembre de 2025**, asistan a la mesa de trabajo con el H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, para dar seguimiento a la remediación de sitio realizada por el cambio de uso de suelo del sitio de transferencia, así como celebrar mesas de trabajo con los ayuntamientos de Tehuacán, la Junta Auxiliar de los Reyes Metzontla y CONANP para regular los asentamientos humanos en la RBTC; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Dodge	PICK-UP	2024	1C6RR7KG3RS166697	LNF602-C	RAM	4
Nissan	Versa sense	2025	3N1CN8AE2SK600850	LHG771C	Sedán	4

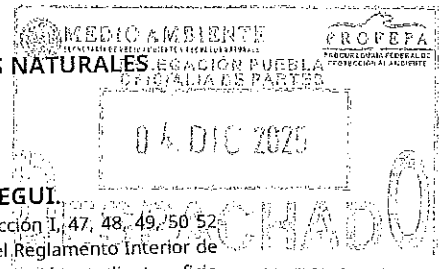
*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de Partes.

Ref. S/R

ANHM/TRF



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. 5 poniente No.1303 pisos 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 Tel: (222) 2462804 www.gob.mx/profepa

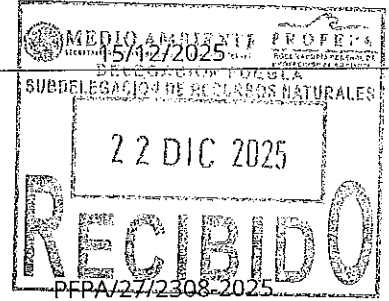


Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
Jefe inmediato: PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.



Oficio de
Comisión:

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Delegación:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE
DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Área de Adscripción:

Comisionados:	HERNÁNDEZ VASQUEZ	MUGÁRTEGUI VASQUEZ	ALICIA NOEMÍ BRISSETH SHUNASHI
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08 al 11 de diciembre de 2025

Lugar: Zapotitlán Salinas, Puebla

Objeto de la Comisión:

Establecer mesas de trabajo con el H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, para dar seguimiento a la remediación de sitio realizada por el cambio de uso de suelo del sitio de transferencia, así como celebrar mesas de trabajo con los ayuntamientos de Tehuacán, la Junta Auxiliar de los Reyes Metzontla y CONANP para regular los asentamientos humanos en la RBTC.

Síntesis:

Con fecha 08 de diciembre de 2025 se realizó recorrido en conjunto con personal del Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, así como con personal de los bienes comunales por las áreas afectadas por cambio de uso de suelo, observándose la regeneración natural y el trasplante de algunos ejemplares.

Con fecha 09 de diciembre de 2025 se hizo recorrido por el predio donde se establecerá el sitio de transferencia del municipio, donde se pudo observar que no se han iniciado obras por cambio de uso de suelo, y se ha limpiado el terreno de residuos solidos para evitar afectación a suelo natural.

Los días 10 y 11 de diciembre se establecieron mesas de trabajo con personal de la RBTC para identificar los puntos críticos de la región, resaltando la actividad que tiene la Junta Auxiliar de los Reyes Metzontla, a pesar de la clausura impuesta por PROFEPA; asimismo, los cambios de uso de suelo derivados de asentamientos humanos irregulares.

El día 10 de diciembre de 2025 se pernoctó en la región de Zapotitlán Salinas, para evitar gastos de traslado.



Año de
**La Mujer
Indígena**